

Jueves, 7 de mayo de 2020

### Sección I - Administración Local

#### Provincia

#### Diputación Provincial de Cáceres

#### **ANUNCIO. Emplazamiento a interesados/as Procedimiento Contencioso nº 37/2020.**

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado Contencioso Administrativo nº 2 de Cáceres, dictado en el procedimiento de extensión efectos de sentencia en materia de personal nº 37/2020, se pone en conocimiento de cuantos puedan considerarse afectados/as interesados/as que, se ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo a instancias de Doña María del Carmen Bonilla Arjona en materia de RECONOCIMIENTO RETRIBUTIVO (extensión de los efectos de la Sentencia firme de 3 de febrero, sobre el complemento retributivo singular denominado "Manejo de datos de carácter sensible").

Por ello, se le emplaza, como posibles interesados/as, para que puedan comparecer y personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado Contencioso Administrativo nº 2 de Cáceres en relación con la extensión de efectos de sentencia en materia de personal nº 37/2020, en el plazo de 9 días a contar desde el siguiente al de la notificación de este Oficio, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de referida Ley, haciendo constar que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos.

En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

En Cáceres a 5 de Mayo de 2020.

EL LETRADO

Fco. Luis Carlos Martín Lucero

Caceres, 6 de mayo de 2020

Pedro Manuel Pablos Fernández

JEFE DE NEGOCIADO DE GESTIÓN PROCESAL

